



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 070 908**

(21) Número de solicitud: U 200930383

(51) Int. Cl.:

**A47B 95/00** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **19.08.2009**

(71) Solicitante/s: **Mario García Garriga**  
**Viladomat, 64 - 1-2**  
**08015 Barcelona, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.11.2009**

(72) Inventor/es: **García Garriga, Mario**

(74) Agente: **Durán Moya, Carlos**

(54) Título: **Elemento de mobiliario.**

ES 1 070 908 U

## DESCRIPCIÓN

Elemento de mobiliario.

5 La presente invención hace referencia al campo del mobiliario.

En particular, la presente invención hace referencia a un elemento de mobiliario con características novedosas que permite la creación de numerosos espacios artísticos.

10 Existen muebles y piezas de mobiliario que, por diversos motivos, por ejemplo, por la inestabilidad de apoyo del mueble o imposibilidad de apoyo en el mismo por motivos de espacio, deben ser fijados a la pared.

15 Esto crea dos problemas. En primer lugar, el peso del elemento de mobiliario queda muy limitado, debido a que la capacidad de carga de los tabiques es extraordinariamente reducida. Por otro lado, colgar el mueble de la pared o tabique es extraordinariamente complicado, requiere instrumentos para asegurar la correcta nivelación y asegurarse de que la posición final será correcta, puesto que no es posible realizar taladros anexos en la pared. Como consecuencia, moverlos es difícil.

20 Es un objetivo de la presente invención dar a conocer mecanismos que aporten una solución a los problemas planteados, permitiendo colocar en disposición colgada elementos de mobiliario de mayor peso, de una manera mucho más fácil y disponerlos de manera móvil.

25 Más en particular, la presente invención consiste en un elemento de mobiliario que se constituye como un mueble que, en su parte posterior, presenta una pieza para colocación del elemento, presentando el lado inferior de dicha pieza un corte en bisel para colocación del elemento sobre un elemento de apoyo, de tal manera que la zona más exterior del bisel presenta una altura inferior a la de la pared más próxima al resto del elemento del bisel, de tal manera que la cara posterior de la pieza para colocación del elemento oculta la superficie inclinada del bisel cuando se observa el elemento posteriormente.

30 El elemento de mobiliario presenta la ventaja de que no se atornilla, sino que se coloca apoyando un bisel en un elemento de apoyo. Además, las características de la unión del bisel presentan el desplazamiento en dirección horizontal del elemento de mobiliario una vez colocado. Por otro lado, el elemento de mobiliario puede adoptar cualquier forma: armario, estantería, balda, etc.

35 Preferentemente pues, el elemento de mobiliario se colocará descansando sobre otro bisel conjugado de una pieza de soporte sujetada a la pared. Más particularmente, el elemento de soporte comprenderá una plancha apoyada sobre el suelo. De esta forma, el elemento de mobiliario puede quedar colgado, aparentemente de la pared. Sin embargo, todo su peso queda soportado por el suelo a través de la pieza de apoyo.

40 El elemento de apoyo con una plancha para apoyar en el suelo puede soportar diferentes piezas de mobiliario lo que permite realizar conjuntos de mobiliario, por ejemplo, conjuntos de comedor combinando armarios, estanterías, muebles de televisión, etc.

45 Otra ventaja de la presente invención es que la presencia de la pieza con el bisel permite que el elemento defina con sus paredes un espacio posterior situado por encima de la pieza. Dicho espacio puede utilizarse, por ejemplo, para alojar aparellaje eléctrico, lo que permite dotar de iluminación al elemento de mobiliario.

Para su mejor comprensión se adjuntan, a título de ejemplo explicativo pero no limitativo, unos dibujos de una realización preferente del elemento objeto de la presente invención.

50 La figura 1 es una vista en perspectiva de una estantería según la presente invención.

La figura 2 es una vista en perspectiva desde un punto de vista posterior de la estantería, en la que se ha desmontado la pieza para colocación de la estantería o elemento.

55 La figura 3 es una vista en perspectiva de un armario, en el que igualmente se ha desmontado la pieza para colocación de la estantería.

La figura 4 corresponde con la figura 3, con los elementos sin desmontar.

60 La figura 5 muestra un detalle de la figura 4.

La figura 6 es una vista en alzado lateral, parcialmente seccionado, en el que se observa un elemento de mobiliario según la presente invención.

65 En las figuras se muestran diferentes realizaciones de elementos de mobiliario según la presente invención. En las figuras, los elementos coincidentes o equivalentes han sido designados con idénticos numerales, por lo que la explicación se hará, en la medida de lo razonable, de manera conjunta a todas las realizaciones mostradas.

# ES 1 070 908 U

En las figuras, puede observarse diferentes realizaciones de elementos de mobiliario (1) según la presente invención. En las figuras mostradas, el elemento (1) tiene forma de estantería de varios pisos y de armario, si bien puede adoptar cualquier otra forma.

- 5 Las realizaciones mostradas presentan en su parte posterior una pieza (4) en forma de tablón que presenta en su parte inferior un bisel cuya parte más inferior (41) es a su vez la más posterior o externa de la pieza y su parte posterior (42) es la más próxima al resto del elemento (1). La pieza de colocación (4), en los ejemplos mostrados, está colocada en el tercio superior del elemento (1), de tal manera que las paredes (2) del elemento en dicha zona definen un espacio (21) adicional que puede ser utilizado para colocar aparellaje eléctrico, por ejemplo, un transformador para  
10 iluminación del interior del armario, sin reducción del espacio de almacenamiento de éste.

En las figuras realizadas, los elementos comprenden sendos tacos plásticos (221), (231) que pueden ser de utilidad para realizar apoyos sobre una pieza de apoyo fuera de la zona del bisel.

- 15 En la figura 6 se ha representado de manera esquemática un elemento de mobiliario (1) genérico que se apoya sobre una pieza de apoyo (5) que presenta un bisel (51) conjugado con el bisel de la pieza para colocación (4) del elemento de mobiliario (1). Esta pieza de apoyo (5) puede estar atornillada a la pared (100) (unión no mostrada) pero la carga del mueble, gracias al bisel, es vertical, por lo que si la pieza de apoyo (5) se apoya sobre el suelo, será el suelo -y no la pared- el que soporte todo el peso del elemento de mobiliario (1) y de la pieza de apoyo (5). La pieza de apoyo puede  
20 presentar preferentemente forma de placa o plancha, pudiendo soportar diferentes elementos de mobiliario. Asimismo pueden disponerse piezas específicas con biseles conjugados (51) en otras disposiciones en las piezas de apoyo (5).

Si bien la invención se ha descrito con respecto a ejemplos de realizaciones preferentes, éstos no se deben considerar limitativos de la invención, que se definirá por la interpretación más amplia de las siguientes reivindicaciones.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

**REIVINDICACIONES**

- 5        1. Elemento de mobiliario **caracterizado** porque se constituye como un mueble que en su parte posterior presenta una pieza para colocación del elemento, presentando el canto inferior de dicha pieza un corte en bisel para colocación del elemento de tal manera que la zona más exterior del bisel presenta una altura inferior a la de la zona más próxima al resto del elemento de mobiliario del bisel, de tal manera que la cara posterior de la pieza para colocación del elemento oculta la superficie inclinada del bisel cuando se observa el elemento posteriormente.
- 10      2. Elemento de mobiliario, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el citado bisel descansa sobre otro bisel conjugado de una pieza de soporte sujetada a una pared.
- 15      3. Elemento, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el elemento de soporte comprende una plancha apoyada sobre el suelo.
- 20      4. Elemento, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque el elemento de apoyo soporta diferentes piezas de mobiliario.
- 25      5. Elemento, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque las paredes del elemento definen un espacio posterior situado por encima de la citada pieza para colocación del elemento.
- 30      6. Elemento, según la reivindicación 5, **caracterizado** porque en dicho espacio queda alojado aparellaje eléctrico.

25

30

35

40

45

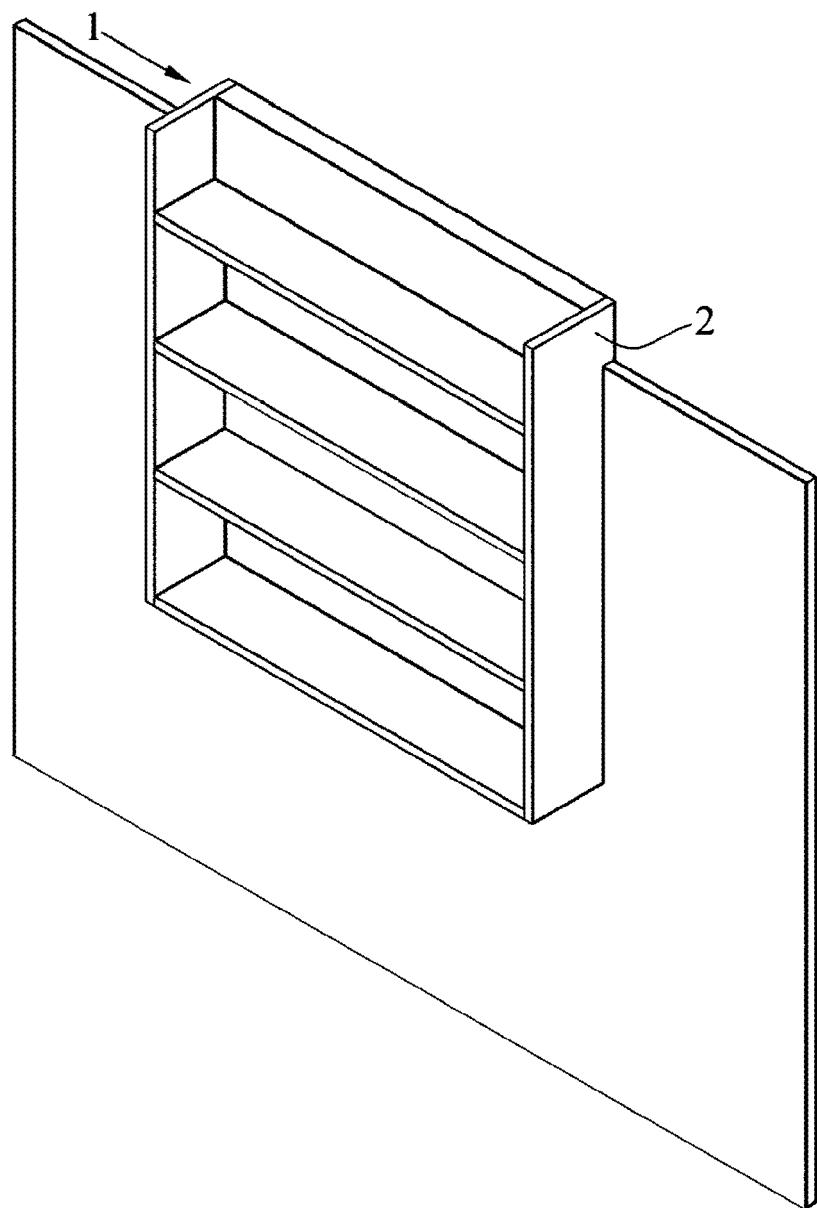
50

55

60

65

ES 1 070 908 U



**FIG.1**

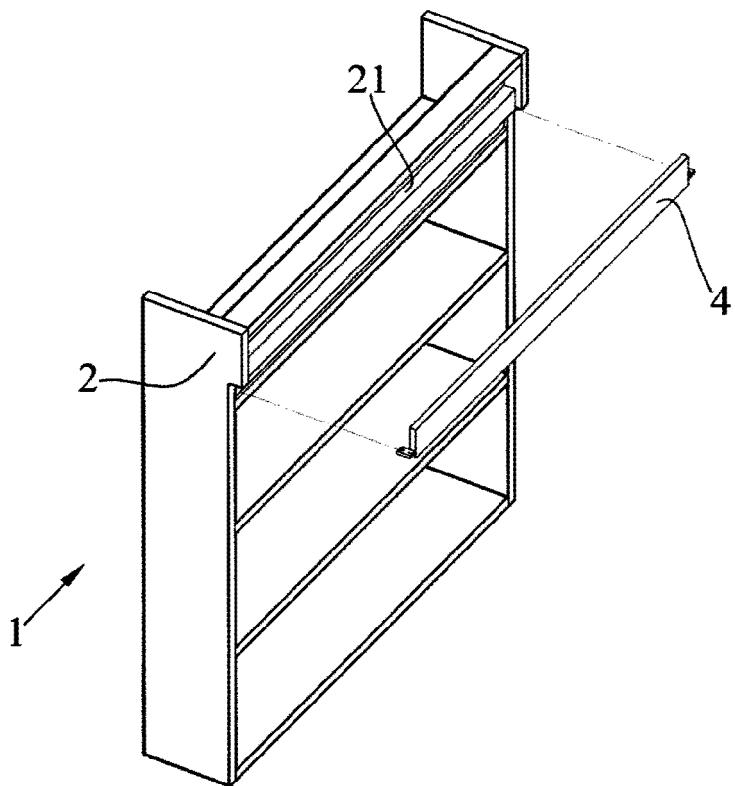


FIG.2

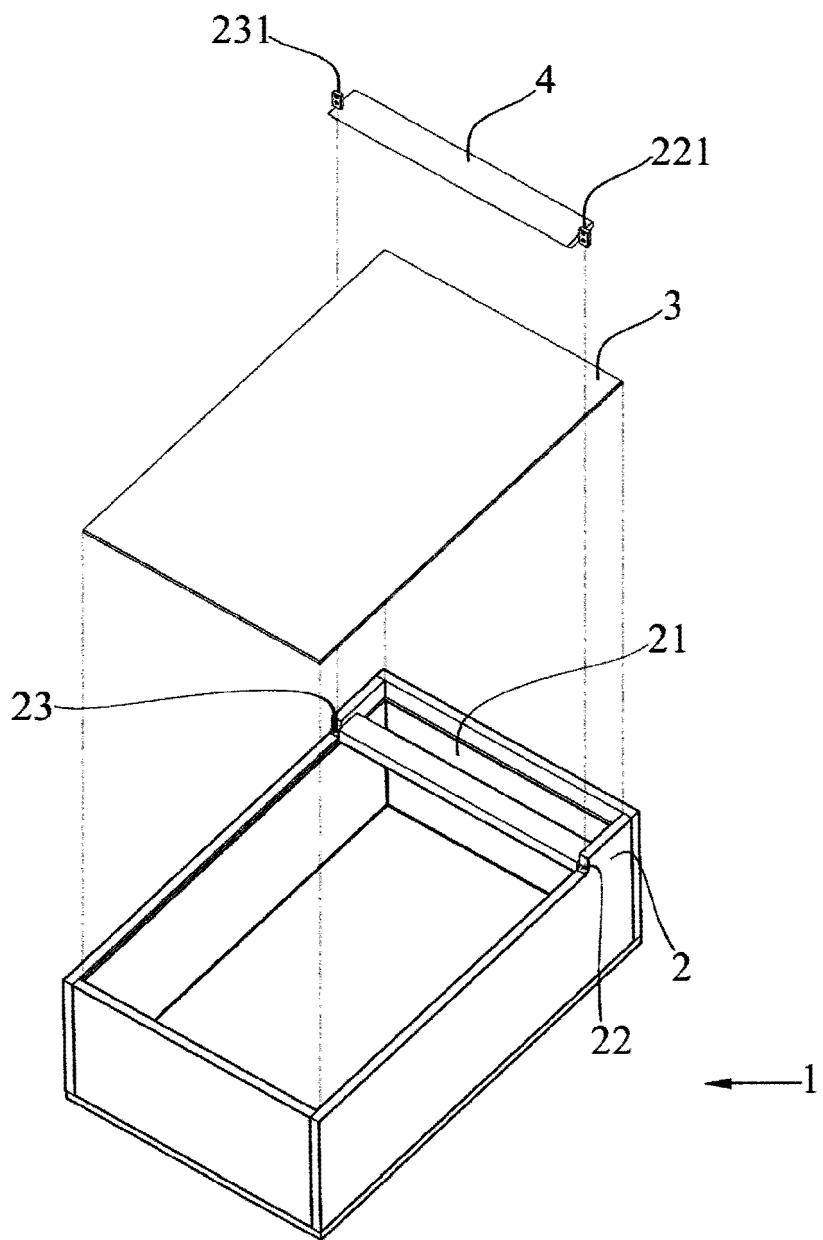


FIG.3

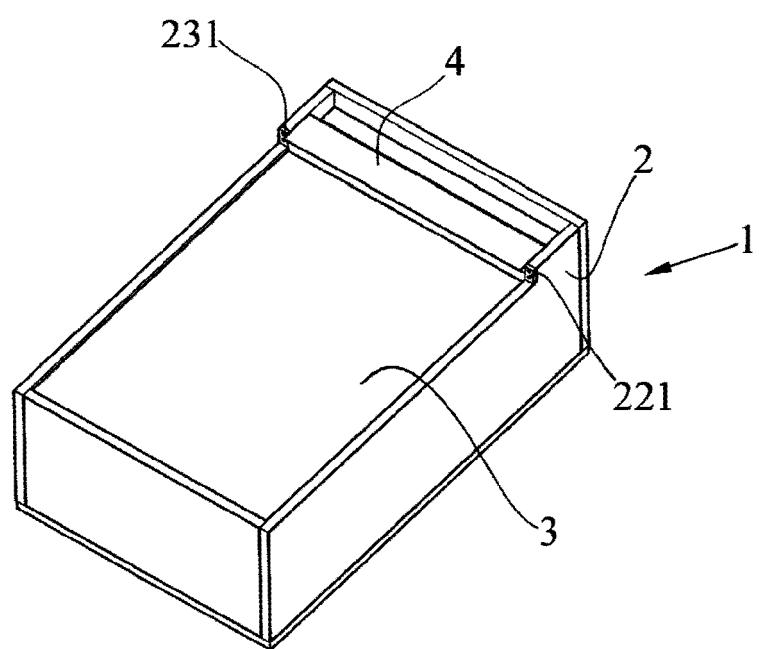


FIG.4

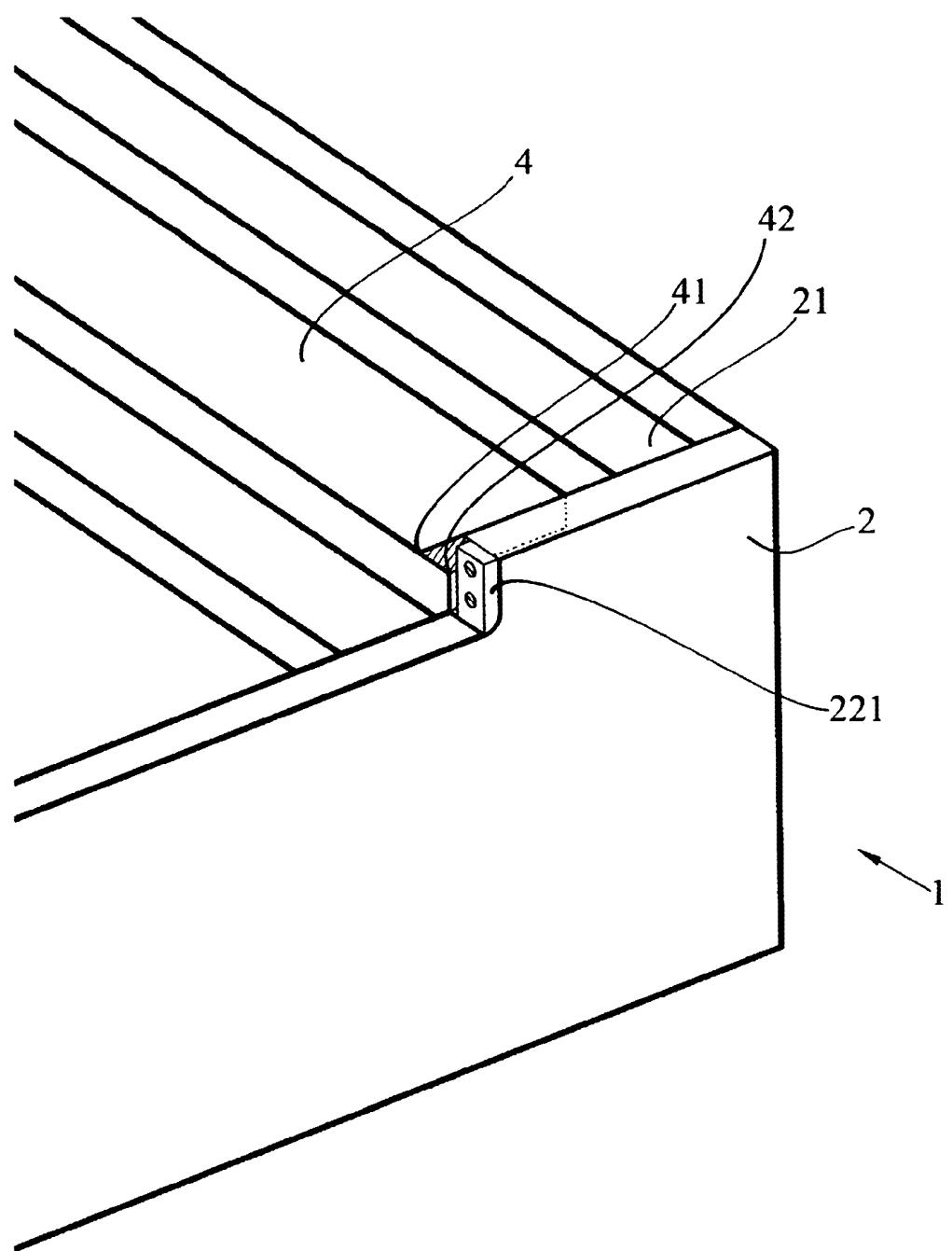


FIG.5

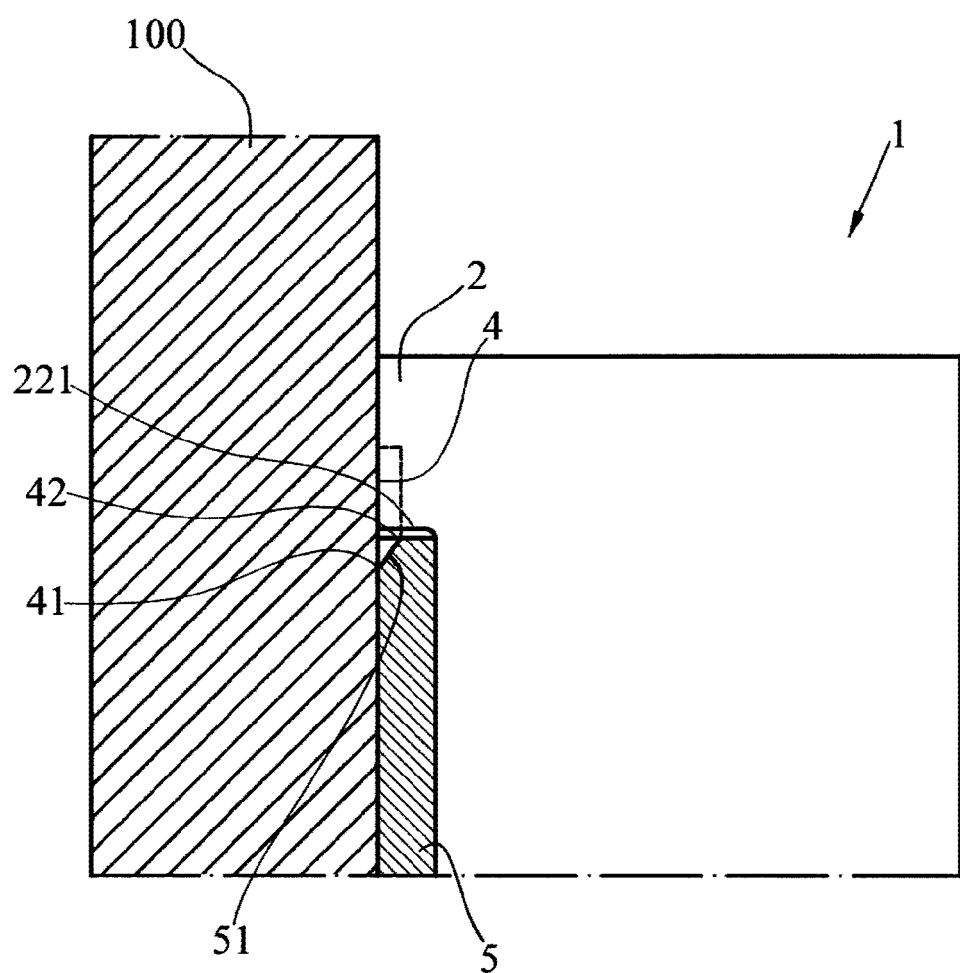


FIG.6